

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME SEMANAL URUGUAY N°215

Período del 15/10/05 al 21/10/05

Montevideo – Uruguay

1. Soldados uruguayos asisten a la comunidad congoleña.
2. Ministra expuso en el Parlamento.
3. Prefectura Nacional prioriza seguridad portuaria
4. Fuerza Aérea alerta por accidentes producto de recorte presupuestal
5. Armada Capturó Pesquero
6. Propuesta para controlar el ingreso ilegal de ganado en la “frontera seca”.
7. Excavaciones en predios militares: los plazos se acortan
8. Pase a Retiro del Gral. Juan Córdoba
9. Peligra Salud del Cte. Bertolotti
10. Denuncias de Espionaje dentro Del Ejército
11. Nota Sobre Posibles Usos de Organismos de Inteligencia
12. Reunión del Generalato
13. El Estado uruguayo y los Derechos Humanos
14. Fuerza Aérea alerta por accidentes producto de recorte presupuestal
15. Nuevas investigaciones judiciales por destino desaparecidos
16. Correntada Wilsonista a favor de creación de la Dirección de DD.HH.
17. Analizan nuevos Envíos de Tropas a Misiones de Paz
18. Excavaciones en predios militares: los plazos se acortan
19. Opinión de Mauricio Almada
20. Radares y más control marítimo.
21. Delito de Desaparición Forzada
22. Robo Contra Camioneta de Ricardo Arab
23. Tribunal penal apoyó el dictamen del Fiscal y puso fin al caso Gelman.
24. Ven a FF.AA como “culpables”.
25. Ejército precisó que contenido de página web era de 1999.
26. Análisis: Suspicias por Filtración de Informaciones
27. Análisis: Otro Sainete de Inteligencia
28. Análisis: Eludiendo la Impunidad
29. Opinión de Rubén Olivera acerca de la tortura.

1. Soldados uruguayos asisten a la comunidad congoleña.

El Batallón Uruguay IV, apostado en la ciudad de Kinshasa, capital del Congo, entregó ayer cuadernos y útiles de estudio a numerosos alumnos de una escuela local. Este contingente compatriota hizo público a los congoleños, que impulsará un proyecto de ayuda a la sociedad, implementando una campaña de sensibilización en la protección del medio ambiente, el reciclaje de residuos, y en la prestación sanitaria.

(La República Sección POLÍTICA 15/10/2005)

2. Ministra expuso en el Parlamento.

El gobierno está preparando un proyecto de ley para regular la actividad de los meteorólogos que dan pronósticos del tiempo en medios de comunicación, según informaron ayer en el Parlamento autoridades del Ministerio de Defensa (MDN). A la salida de la reunión, la Ministra de Defensa, Azucena Berrutti, dijo que solicitó a la Universidad de la República que analizara un informe de la Dirección Nacional de Meteorología sobre el episodio, que según admitió "tomó a todos por sorpresa". Acerca de su valoración "Fue un sacudón importante. Estamos tratando de elaborar normativas", afirmó y reconoció que el Instituto "tiene problemas de

*instrumental y de funcionarios, y todo eso es muy precario".* Por otra parte, indicó que *"el fenómeno no tiene antecedentes y ojalá tampoco se repita y nos significó un sacudón importante en la consideración de ese problema, y desde luego estamos estudiando, tratando de elaborar normativas, y ver cómo dentro de la precariedad de nuestras posibilidades financieras, podemos mejorarlo".* Berrutti afirmó además, *"esta tormenta (la del 23 de agosto) también sirvió para llamarnos la atención"* en el funcionamiento interno de la Dirección Nacional de Meteorología, cuestionó el mecanismo de la equiparación militar, a los funcionarios que utilizan la información con intereses privados, los que no trabajan *"con la camiseta puesta"* y que al aprobarse el Presupuesto el Director pasará a ser un cargo de confianza, aludiendo sin nombrar a la no continuidad de Raúl Michelini al frente del Instituto.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 17/10/2005. La República Sección POLÍTICA 17/10/2005 El País Sección NACIONAL 18/10/2005 La República Sección POLÍTICA 18/10/2005)

### 3. Prefectura Nacional prioriza seguridad portuaria

La última semana de setiembre, se celebró el Día Marítimo Mundial. Con tal motivo, el diario "El País" entrevistó al Prefecto Nacional Naval, C/A Juan Fernández Maggio, quien manifestó que se continúa enriqueciendo los procedimientos de seguridad; a esos efectos, resaltó la instrumentación del código PBIP de seguridad portuaria que nuestro país aplica desde julio del año pasado. Asimismo, expresó que días pasados llegó una misión del Servicio de Guardacostas de los EEUU que luego de visitar varios puertos de Sudamérica estuvo en Montevideo, Nueva Palmira y Colonia *"donde mantuvo contacto con instituciones y ámbitos privados y públicos, incluida la Administración Nacional de Puertos, Ancap, terminales y espacios donde funcionan los códigos de seguridad"*. Al respecto *"nos hicieron informalmente una interesante evaluación por cierto muy positiva de cómo estábamos desarrollando la aplicación de ese código de seguridad en puertos del Uruguay"*. Recientemente, el C/A Fernández Maggio, mantuvo una reunión de trabajo con el Presidente de la Administración de Puertos, Ing. Fernando Puntigliano y con el Director de Aduanas, C/N (R) Luis Salvo, donde se creó un grupo de trabajo integrado por representantes de las instituciones mencionadas, a efectos de realizar auditorías conjuntas y tratar aspectos vinculados al sistema de ingresos al recinto portuario. En otro orden, la Prefectura investiga la muerte de un marinero español, Angel Soliño, de 49 años de edad, minutos después de abandonar sus dependencias en el Puerto de Montevideo.

(El País sección CIUDADES 15 y 17/10/05)

### 4. Fuerza Aérea alerta por accidentes producto de recorte presupuestal

La Fuerza Aérea Uruguaya transmitió a legisladores de todos los partidos políticos que la disminución abrupta en las horas de vuelo de sus pilotos –consecuencia inmediata de las nuevas pautas presupuestales- tiene una relación directamente proporcional al aumento de los accidentes fatales. Para paliar esta situación, el Partido Nacional propuso una serie de aditivos durante la discusión en la Cámara de Diputados del Presupuesto General de Gastos, que suponen la reasignación de los recursos destinados a distintas actividades que constituyen la capacidad ociosa de las FFAA en general, así como la posibilidad de impulsar emprendimientos de economía mixta con instituciones privadas. A esos efectos, se manejó la idea de cobrar los servicios que brindan las distintas Fuerzas a personas físicas o instituciones privadas para reinvertir en la Fuerza Aérea y obtener recursos económicos por la enajenación de algunos bienes inmuebles que no prestan servicios.

(El País sección NACIONAL 17/10/05)

### 5. Armada Capturó Pesquero

La Armada Nacional capturó a un pesquero brasileño ( "Verde Vale V ") en aguas uruguayas (a 150 km. de la costa y a 30 millas del límite marítimo con Brasil) Contendían sus bodegas dos toneladas de pescado en infracción. La tripulación y la embarcación fueron remitidos al Puerto de La Paloma en el Dpto. de Rocha, en la zona atlántica de nuestro país. A los infractores se le impondrá una sanción económica, aunque recién iniciado el proceso, no estaba todavía determinado el monto que se impondrá al barco.

(La República Sección COMUNIDAD 15/10/2005)

### 6. Propuesta para controlar el ingreso ilegal de ganado en la "frontera seca".

Desde España el Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Mujica sigue con preocupación las alternativas de la aparición de un foco de aftosa en la región brasileña de Matto Grosso. En su estrategia para impedir que ese foco se propague a nuestras tierras y a nuestro ganado, Mujica piensa que el Ejército debe hacerse cargo del control del área fronteriza con Brasil a efectos de impedir el ingreso ilegal de ganado. Con el paso de las horas se acentúan los controles de las autoridades sanitarias en los puestos fronterizos pero existe la convicción de que es preciso acordonar toda la línea de frontera seca. Las últimas noticias procedentes de Brasil confirma el estado de alerta ya que la aftosa ya llegó a Porto Alegre. Por otra parte, una reunión de carácter nacional que involucró a distintos organismos con injerencia en el tema AFTOSA se realizó ayer en Melo ( ciudad ubicada a 300Km al NE, Dpto. fronterizo con Brasil). Allí se acordó llevar a la práctica un plan estratégico en materia preventiva y evitando el ingreso de la enfermedad detectada en Matto Grosso do Sul (Brasil). Ante este panorama el Ejército está dispuesto a brindar su apoyo en la tarea de vigilar la frontera. Lo confirmó así el Jefe de la Brigada de Caballería 2 con asiento en Melo, Cnel. Pedro Aguerre, sosteniendo: "*Venimos analizando con Aduana cuál va a ser la actitud que vamos a tomar y vamos a apoyar la decisión del Ministerio de Ganadería*". A propósito del apoyo castrense, el jerarca adelantó: "*Nosotros fijaríamos siete u ocho puntos que ya los tenemos predeterminados en el departamento y cerraríamos el pasaje de animales*".  
(La República Sección ECONOMÍA.15 y 18/10/2005)

### 7. Excavaciones en predios militares: los plazos se acortan

Ante el tema de las violaciones a los DDHH durante la pasada dictadura militar, vale la pena transcribir parte del editorial del diario "La República" referido al mismo: "*Estamos a tan sólo tres semanas de la fecha límite que el Poder Ejecutivo estableció tácitamente para que las excavaciones en predios militares arrojaran algún resultado. Con gran entusiasmo, expectativa y esperanza, dieron comienzo los trabajos que permitirían hallar los cuerpos de algunos de los desaparecidos, identificarlos e informar a sus familiares...No obstante, a medida que fueron pasando los días y el trabajo de los equipos multidisciplinarios de investigadores no lograba confirmar los datos aportados por el Comando del Ejército (que a su vez los había recibido de los propios protagonistas del terrorismo de Estado), las dudas y la desconfianza empezaron a instalarse tanto en las organizaciones de familiares como en la sociedad toda....Y ya las dudas sobre la exactitud de los datos obtenidos y, por ende, sobre la credibilidad de las 'fuentes' que informaron al Comandante en Jefe del Ejército, se han instalado en el propio gobierno, el doctor Vázquez ha anunciado -hace ya unos días- su decisión de que los responsables de falsos testimonio reciban el correspondiente castigo. Las FFAA deben ser depuradas de modo tal que aquellos elementos esencialmente antidemocráticos no sigan contaminando a la institución y que ésta recobre el prestigio que alguna vez tuvo en la comunidad.*"  
(La República EDITORIAL 18/10/05)

### 8. Pase a Retiro del Gral. Juan Córdoba

El Gral. Juan Córdoba comunicó a la Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti, su decisión de pasar a situación de retiro, tras comprobar que no había sido reasignado a ningún destino luego de haber sido relevado de la jefatura de la División de Ejército I, principal del país, con asiento en Montevideo y Canelones. El Gral. había perdido su puesto luego de mostrarse contrario a que los uniformados fueran citados a declarar ante la Justicia por casos de violaciones a los DD.HH. Durante una reunión en la sede del Ministerio, la titular de la cartera informó al Gral. que quedaría sin destino hasta Febrero próximo, en que pasaría a retiro por antigüedad, situación ante la cual Córdoba decidió pedir su pase a retiro. El Gral. Córdoba ha sido reiteradamente señalado por su cercanía política al Foro Batllista (Partido Colorado) y a su conductor, Dr. Julio M. Sanguinetti, de quien fue edecán durante su segunda presidencia (1995-2000). Córdoba participó de la reunión del Generalato ocurrida el día 17/10, donde el tema de su retiro fue uno de los puntos abordados.  
(EL País Sección NACIONAL 15/10/05 La República Sección POLÍTICA 15/10/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 20/10/05)

### 9. Peligra Salud del Cte. Bertolotti

El matutino El Observador señala esta semana que está en duda la permanencia del Tte. Gral. Bertolotti como Cte. En Jefe del Ejército, debido a un serio problema de salud que afecta su hígado, requiriendo un trasplante urgente. Según fuentes no identificadas, incluso el Presidente Dr. Tabaré Vázquez habría dado a Bertolotti el consejo médico de dejar su cargo

antes del mes de Febrero próximo, cuando pasará a retiro. El militar se niega a hacerlo y dice que quiere quedarse hasta ponerle un punto final al asunto de los restos de los desaparecidos. Vázquez le hizo saber que respetará dicha decisión personal salvo que la enfermedad afecte el ejercicio de la comandancia.

(El Observador Sección URUGUAY 17/10/05)

## 10. Denuncias de Espionaje dentro Del Ejército

El día 15/10 el matutino El Observador publicó una nota firmada por el periodista Gabriel Pereyra, donde se indicaba que el Cte en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti, ordenó una investigación interna para determinar quién dio la orden de espiar al Gral. (R) Raúl Villar, de quien, según fuentes militares, se sospechaba que había montado un campo de tiro en su chacra del Departamento de Canelones. Pereyra señalaba entonces que el episodio, en medio de la tensión que vive el Ejército por la falta de resultados en las excavaciones para encontrar restos de desaparecidos, alcanzó ribetes de escándalo dentro de la fuerza militar, y a algunos les hizo acordar la crisis de 1992, cuando el Gral. (hoy retirado) Mario Aguerrondo – Jefe del Servicio de Inteligencia – ordenó espiar al Gral. Fernán Amado, del que sospechaba que estaba armando un Servicio de Información paralelo. Según El Observador, en aquel episodio la disputa la protagonizaron la logia Tenientes de Artigas – que integraba Aguerrondo y apoyaba al gobierno blanco de Luis A. Lacalle – y los militares cercanos al Foro Batllista (Partido Colorado) representados por Amado. Fuentes militares dijeron que Villar –un General que pasó a retiro el 1 de febrero de 2004 – descubrió que su chacra de Canelones estaba siendo espiada. Las fuentes dijeron que descubrió que quienes lo espiaban eran efectivos militares. Según los informantes del periodista Pereyra, luego se detectó que estos espías pertenecían al E2, el Servicio de Información del Ejército, que depende del Jefe de Estado Mayor, Gral. Dardo Grossi, aunque Bertolotti puede darle órdenes directas a esa repartición. Los informantes aseguraron que en el Comando circuló la información de que Villar era investigado por la sospecha de que pudiera estar montando un campo de entrenamiento en su chacra. Otras fuentes dijeron que se había constatado que Villar se reunía con otros militares y con dirigentes políticos en esa chacra, aunque no pudieron precisar cuál era la sospecha que pesaba sobre esas reuniones. En ese marco se produjo el día 17/10 una reunión de Grales. en la Sede del Comando del Ejército, del que el propio Villar participó. Según El Observador, Bertolotti sostuvo allí que el operativo montado por el Servicio de Inteligencia del Ejército se basó en informaciones de un ex soldado “poco creíble”, quien sostuvo que allí se estaba montando un campo de tiro y se preparaban atentados contra el Presidente Tabaré Vázquez y contra el propio Bertolotti. El Cte. En Jefe se responsabilizó por el operativo y pidió disculpas a Villar, aduciendo que no sabía que la chacra era suya. La República (18/10) informa que consultada al respecto, la Ministra de Defensa Nacional Dra. Azucena Berrutti señaló que *“Toda la información era falsa, no había absolutamente nada sobre lo que se dijo allí. Esa chacra es propiedad de un General retirado que vive allí, recibe a su familia, hace una vida convencional y normal. Además, se trata de un General que yo no conozco pero según se me ha informado es un General muy respetado por todos, que ha tenido siempre una conducta muy digna y a quien se le ha pedido que se comprenda que no fue una situación para nada deseada ni prevista que iba a pasar eso”,* afirmó. La jerarca admitió que se comprobó que no había ninguna actividad fuera de lo normal en esa chacra y se le pidió disculpas al General propietario de ese predio. Sobre si se le vigiló los movimientos del establecimiento, Berrutti contestó con un enfático: “No, señor”. La versiones acerca de los detalles de la operación y la reacción de Villar ante las explicaciones de Bertolotti difieren según los distintos medios. El día 19/10 tanto El País como El Observador informaron que por orden directa del Cte. Bertolotti, el Cnel. Hugo de los Reyes, Jefe del Servicio de Información (Inteligencia) del Estado Mayor del Ejército, fue sancionado con arresto de cuatro días a raíz de las acciones sobre la chacra del Gral. (R) Villar, mientras La República señalaba que la sanción había sido impuesta por el Gral. Dardo Grossi (superior inmediato del sancionado), dado que el Cnel. de los Reyes no le informó de la orden dada por Bertolotti. El día 18/10 el Tte. Gral. Bertolotti llamó a una rueda de prensa en su despacho, donde que negó haber ordenado espiar al General (R) Raúl Villar. No existió *“ni seguimiento, ni custodia, ni pinchazos, ni vigilancia”,* enfatizó. De todos modos, admitió que abrió una investigación a raíz de una información *“no clasificada y no comprobada”* que afectaba la seguridad del Presidente Tabaré Vázquez, sin conocer que la chacra era propiedad del Gral. (r) Villar, y que la suspendió inmediatamente cuando supo cuál era la fuente inicial del rumor. El día 20/10 varios medios señalaron que el informante que alertó a Inteligencia militar es un sujeto conocido en medios policiales por inventar historias y presentar

denuncias falsas. Las versiones de los diferentes matutinos en torno a puntos clave de los episodios reseñados así como sobre declaraciones de los actores implicados presentan importantes diferencias.

(El Observador Sección URUGUAY 15 al 20/10/05 EL País Sección NACIONAL 15 al 20/10/05 LA República Sección POLÍTICA 18, 19 20/10/05)

### 11. Nota Sobre Posibles Usos de Organismos de Inteligencia

EL Observador (19/10) realiza una nota consultando a distintas fuentes acerca de la legalidad de este tipo de acciones por parte de los aparatos de inteligencia militar y policial. El Director General del Ministerio del Interior, Dr. Jorge Juroff afirmó que los servicios de Inteligencia militares deben investigar las capacidades militares de las posibles amenazas para el país, pero no asuntos delictivos internos, aclarando previamente que no se refería puntualmente a este caso en particular sino al régimen legal general vigente. Juroff recordó que una ley de presupuesto concedió a la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE), que depende del Ministerio de Defensa y que está conducida por militares, la posibilidad de hacer investigaciones dentro del país si existe un clima de conmoción interior, o si se demuestra que hay peligro de una actividad terrorista. "Pero la DIANACIE, no el Servicio de Inteligencia del Ejército que no puede hacer nada de esto" dijo Juroff. Además de la DINACIE y de los servicios de Inteligencia que tienen cada una de las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), está la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), el servicio de la Policía que hace investigaciones e interviene teléfonos con autorización de la Justicia. A su vez, el integrante de la organización de DDHH Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), Guillermo Payssé, consideró que *"los servicios de Inteligencia están para trabajar. Y si había sospechas de que en una chacra se podía estar tramando eliminar al Presidente o al Jefe del Ejército es razonable que se pudieran hacer las investigaciones del caso y si quieren hacer un allanamiento tendrán que pedirle una orden al Juez"*. No obstante, el integrante del SERPAJ admitió que no conoce *"el marco legal que permita estas cosas"*. Por su parte, el Diputado Iván Posada (Partido Independiente) afirmó que *"Si el Cte en Jefe se entera de una actividad irregular vinculado con la seguridad interna debe ponerlo en conocimiento de la Ministra de Defensa y ésta en conocimiento del Ministro del Interior. Claramente hubo un procedimiento equivocado y una invasión de las competencias de esta cartera"*, dijo.

(El Observador Sección URUGUAY 19/10/05)

### 12. Reunión del Generalato

En la mencionada reunión del Generalato ocurrida el pasado lunes se trataron además otros temas de interés para el Ejército. Allí, según El País (18/10) el Cte. del Ejército Ángel Bertolotti manifestó ayer a los Generales en actividad que el mando no pone "en duda" la información recibida sobre el destino de los desaparecidos y que constituye la base de las excavaciones en dependencias militares. Durante una reunión mantenida en el Comando General del Ejército, Bertolotti, en particular, subrayó que quienes aportaron información son "creíbles" para la Institución. Acerca del avance de las excavaciones, hubo un informe a cargo de Bertolotti y de los Generales Carlos Díaz y Pedro Barneix donde se ratificó el criterio de que los datos recibidos son fiables y que los eventuales cambios en el terreno pueden llegar a dificultar el hallazgo de indicios de restos. En el encuentro se mantuvieron las discrepancias surgidas en los últimos meses a raíz de hasta dónde se va a llegar en el tema de los DDHH. También se analizó el tema del Presupuesto, en especial de las bajas remuneraciones que percibe el personal subalterno. El Ejército cuenta con 16 mil efectivos, de los cuales la mitad vive bajo la línea de pobreza y de esos, el 20% se encuentra en la "indigencia".

(El Observador Sección URUGUAY 15 al 20/10/05 EL País Sección NACIONAL 15 al 20/10/05 LA República Sección POLÍTICA 18, 19 20/10/05)

### 13. El Estado uruguayo y los Derechos Humanos

El Presidente Tabaré Vázquez aseguró ayer (15/10) en Salamanca en el marco de la XV Cumbre Iberoamericana que el gobierno no cesará en el esclarecimiento del destino final de la nuera del poeta argentino, Juan Gelman, así como de los desaparecidos uruguayos. Vázquez insistió en que su gobierno *asumió "un compromiso"* para aclarar la desaparición de María Claudia García, al señalar que fue *"vilmente asesinada"* y *"sacrificada"* para quitarle a su hija. Allegados al mandatario aseguraron a El País que si no aparecen los restos de García de Gelman y de otros ciudadanos desaparecidos, habrá relevos de varios Generales y el Ejecutivo declarará a todos los asesinados en la dictadura como víctimas de desaparición forzada, para

que la ley de Caducidad no pueda amparar a los militares y policías, lo que abrirá la puerta para citaciones judiciales dentro y fuera del país (El Observador 16/10). En ese sentido Vázquez estaría dispuesto a otorgar las extradiciones que se soliciten, en especial las que promueve el Juez español, Baltasar Garzón, aseguraron las fuentes. Vázquez recalcó que *"nosotros defendemos la institucionalidad de las FF.AA., profesionalizadas, disciplinadas y absolutamente subordinadas al poder civil. Así están cumpliendo su rol en el Uruguay"*. Por otra parte, el Estado deberá explicar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Organización de Estados Americanos (OEA), por qué el gobierno de Jorge Batlle desestimó la extradición de militares sindicados por su participación en el "Plan Condór" que pidió en 2001 el Juez argentino Rodolfo Canicoba Corral. La extradición resultó desestimada por el Ministro Didier Opertti, de Relaciones Exteriores, y por el Ministro Daniel Borrelli, de Interior, sin que el exhorto judicial argentino fuera jamás remitido a la SCJ, la cual no tuvo incidencia alguna en la resolución del Estado uruguayo. La no extradición de los militares requeridos por Canicoba Corral fue denunciada a la CIDH por el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (Ielsur) porque la Ley de Impunidad no tiene efecto *"extra territorial"* para amparar crímenes cometidos fuera del país. La entidad humanitaria remarcó que el *Estado "debe elegir entre juzgar o extraditar"* para cumplir con el principio de la *"jurisdicción universal"*, ya prevista desde el año 1949, por los cuatro convenios que toda la comunidad internacional acordó en la ciudad de Ginebra (La República 17/10).

(El País Sección NACIONAL 16/10/05; El Observador Sección URUGUAY 16/10/05 y La República Sección POLITICA 16 y 17/10/05)

#### 14. Fuerza Aérea alerta por accidentes producto de recorte presupuestal

La Fuerza Aérea Uruguaya trasmitió a legisladores de todos los partidos políticos que la disminución abrupta en las horas de vuelo de sus pilotos –que es consecuencia inmediata de las nuevas pautas presupuestales- tiene una relación directamente proporcional al aumento de los accidentes fatales. Para paliar esta situación, el Partido Nacional propuso una serie de aditivos durante la discusión en la Cámara de Diputados del Presupuesto General de Gastos, que suponen la reasignación de los recursos destinados a distintas actividades que constituyen la capacidad ociosa de las Fuerzas Armadas en general, así como la posibilidad de impulsar emprendimientos de economía mixta con instituciones privadas. A esos efectos, se manejó la idea de cobrar los servicios que brindan las distintas Fuerzas a personas físicas o instituciones privadas para reinvertir en la Fuerza Aérea y obtener recursos económicos por la enajenación de algunos bienes inmuebles que no prestan servicios.

(El País sección NACIONAL 17/10/05)

#### 15. Nuevas investigaciones judiciales por destino desaparecidos

Abogados del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (Ielsur) presentarán durante la semana una ampliación de denuncia por la "ejecución sumaria", el 21 de abril de 1974, de tres mujeres de 18 y 19 años, incluida la esposa de un "desaparecido" en Argentina. Los Generales Juan Rebollo, Julio César Rapela y Esteban Cristi fueron implicados en el asesinato de Laura Raggio y Diana Maidanick, amigas de Silvia Reyes, esposa del desaparecido Washington Barrios. Además resultó involucrado en los crímenes el Mayor (R) Armando Méndez. El Jefe del operativo represivo en el barrio Brazo Oriental fue el ex Teniente Coronel Rebollo, que treinta años después sería Comandante en Jefe del Ejército Nacional en el gobierno de Luis Lacalle. Ninguna joven pudo escapar. Las tres fueron acribilladas con armas de guerra. Los entonces Mayores José Gavazzo y Manuel Cordero, y el Capitán Jorge Silveira, fueron brazos ejecutores en el sangriento allanamiento, junto al capitán Mario Mouriño, un agente de inteligencia militar que operaba, desde 1971, en el S2 del Grupo de Artillería Antiaérea N° 1. La "desaparición forzada" de Barrios, y la "ejecución sumaria" de su esposa Reyes y sus dos amigas Raggio y Maidanick, configuraron dos "crímenes contra la humanidad", que no son prescriptibles, tampoco amniables, y ante los cuales el Estado "debe juzgar a sus autores", señalan los abogados de IELSUR.

(La República Sección POLÍTICA 17/10/05)

#### 16. Correntada Wilsonista a favor de creación de la Dirección de DD.HH.

El sector del Partido Nacional, Correntada Wilsonista, liderado por el senador Francisco Gallinal resolvió actuar a contrapelo del resto de su Partido y acompañar con sus votos la creación de la Dirección de DD.HH. del Ministerio de Educación y Cultura. El 29 de este mes de octubre se

realizará el Congreso del sector liderado por el Senador Francisco Gallinal y allí será oficializada la idea (La República 21/10). Además, el mencionado senador anunció que impulsará la creación de una Comisión de DDHH en el seno del Directorio del Partido Nacional. La Diputada Beatriz Argimón, actual presidenta de la Comisión de DD.HH. de la Cámara baja, representa a Correntada Wilsonista y fue una de los pocos nacionalistas que votó a favor de la creación de la nueva Oficina de DD.HH. inserta en el Presupuesto quinquenal, frente a la oposición del Herrerismo y Alianza Nacional. La legisladora señaló como argumento que *"El Partido Nacional históricamente ha hecho cuestión de principios en materia de DD.HH. y no es tolerable que hoy no cuente con una Comisión partidaria en ese sentido"*, dijo a La República (21/10).

(El Observador sección URUGUAY 17/10/05, y La República Sección POLITICA 21/10/05)

### 17. Analizan nuevos Envíos de Tropas a Misiones de Paz

El matutino El País informa que el Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Ángel Bertolotti, informó a sus Generales que el Ejército tiene a estudio la posibilidad de enviar una compañía de 200 efectivos a Sierra Leona, en el marco de las misiones de paz de la ONU. La República (20/10) señala que el Gral. Dardo Grossi, Jefe del Estado Mayor del Ejército confirmó la intención de enviar tropas a Sierra Leona. El Gral. Grossi - que en las próximas horas visita a los 1.518 soldados apostados en el Congo - sostuvo que la ONU tiene interés en que la Escuela de Misiones de Paz del Ejército se regionalice, para que puedan participar también los países vecinos. En la escuela se forman militares y civiles que cumplen misiones en distintas partes del mundo. A su vez se ha resuelto el repliegue de una compañía que está asentada en el Congo, compuesta por 300 efectivos, y el envío en las próximas semanas de un nuevo contingente de 200 soldados a Haití. La República amplía esta información señalando que los nuevos soldados serán apostados en la capital, Puerto Príncipe, en donde aún no se ha podido neutralizar a todas las bandas armadas que operan en las conflictivas zonas de Bel Air y Citie Soleil. Los uruguayos integrarán una fuerza de despliegue rápido. También viajará a la isla un grupo de médicos uruguayos que atenderán a la población civil haitiana. Según informa Búsqueda, el Presidente de la República en ejercicio, Rodolfo Nin Novoa, informó el lunes 16 a varios Ministros, que el primer mandatario, Dr. Tabaré Vázquez, quiere enviar al Parlamento un proyecto de ley para aumentar la cantidad de militares uruguayos en Haití y enviar un nuevo contingente castrense a Sierra Leona, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz de ONU, que cuente con "el respaldo" de todos los integrantes del gabinete. Con esa medida, Vázquez querría "evitar que vuelva a ocurrir lo que sucedió en el Parlamento durante la votación de las maniobras Unitas", comentaron los informantes. Durante la reunión del lunes 16 entre Nin y varios secretarios de Estado en el Edificio Libertad, la Ministra de Desarrollo Social, Mta. Marina Arismendi, Secretaria General del Partido Comunista, planteó reparos al planteo de Vázquez y manifestó que no estaba dispuesta a acompañar una decisión de esa naturaleza, sin previamente realizar un debate profundo en el seno del gobierno sobre el papel de las FFAA. Por otra parte se conoció que los Presidentes iberoamericanos, entre ellos Tabaré Vázquez, reunidos en Salamanca encargaron a la Secretaría General Iberoamericana que envíe una "misión" a Haití para evaluar la situación en ese país, donde está desplegada la Minustah. La misión estará encabezada por el Secretario General, el uruguayo Cr. Enrique Iglesias, y su trabajo será para evaluar la situación, apoyar a las autoridades locales y en coordinación con Naciones Unidas y otros organismos internacionales involucrados, estimularlas a que se cumpla el proceso electoral previsto, según indicaron fuentes diplomáticas. El País informa que a fin de año, casi el 20% del personal del Ejército estará en el exterior actuando en Misiones de Paz, dijo el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Dardo Grossi, durante un curso para periodistas que se lleva a cabo en la Sede del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES). Las Fuerzas Armadas tienen hoy en día un total de 2.523 efectivos en Misiones de Paz desplegados por el mundo, siendo Uruguay el noveno país del mundo que contribuye con más soldados y el primero en relación con su población. En presencia femenina, Uruguay va a la cabeza también ya que tiene desplegadas en los destinos de todo el mundo 469 mujeres, 390 de las cuales están en Congo.

(El País Sección NACIONAL 18 Y 21/10/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 20/10/05 La República POLÍTICA 20/10/05)

### 18. Excavaciones en predios militares: los plazos se acortan

Ante el tema de las violaciones a los Derechos Humanos durante la pasada dictadura militar, vale la pena transcribir parte del editorial del diario "La República" referido al mismo: *"Estamos*

*a tan sólo tres semanas de la fecha límite que el Poder Ejecutivo estableció tácitamente para que las excavaciones en predios militares arrojaran algún resultado. Con gran entusiasmo, expectativa y esperanza, dieron comienzo los trabajos que permitirían hallar los cuerpos de algunos de los desaparecidos, identificarlos e informar a sus familiares...No obstante, a medida que fueron pasando los días y el trabajo de los equipos multidisciplinarios de investigadores no lograba confirmar los datos aportados por el Comando del Ejército (que a su vez los había recibido de los propios protagonistas del terrorismo de Estado), las dudas y la desconfianza empezaron a instalarse tanto en las organizaciones de familiares como en la sociedad toda....Y ya las dudas sobre la exactitud de los datos obtenidos y, por ende, sobre la credibilidad de las 'fuentes' que informaron al Cte. en Jefe del Ejército, se han instalado en el propio gobierno, el doctor Vázquez ha anunciado –hace ya unos días- su decisión de que los responsables de falsos testimonio reciban el correspondiente castigo. Las FFAA deben ser depuradas de modo tal que aquellos elementos esencialmente antidemocráticos no sigan contaminando a la institución y que ésta recobre el prestigio que alguna vez tuvo en la comunidad.”*  
(La República EDITORIAL 18/10/05)

### 19. Opinión de Mauricio Almada

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) advirtió en la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, las consecuencias que traerá la disminución de las horas de vuelo de sus pilotos prevista en el presupuesto nacional. Según el periodista Mauricio Almada, la misma llevará las horas de vuelo *“a menos de la mitad de lo que se estima adecuado a nivel internacional”*, lo que él presume *“conllevará a un aumento de los accidentes fatales, según prevén los especialistas de la fuerza de aire”*. Esto pone en riesgo la vida de los efectivos y la posibilidad de cumplir con las misiones a su cargo. Según los dichos de Almada, el propio Presidente de la comisión parlamentaria, el Diputado Luis Rosadilla (Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio), dijo que *“le asistía razón a la FAU en sus reclamos. Sin embargo, no hay más recursos para asignarle”*. Mientras se produce este recorte presupuestario en las FF.AA., señala Almada que continúa dilatándose el debate sobre la defensa nacional que anunció el gobierno. A su entender *“estas cuestiones que hacen al presente de las fuerzas, han quedado relegadas en la consideración pública en virtud de la energía consumida en la revisión del pasado”*. Revisión que para Almada es no sólo necesaria sino impostergable *“pero que no debería llevar al gobierno a olvidar sus desafíos actuales”*.  
(El Observador Sección URUGUAY 19/10/05)

### 20. Radares y más control marítimo.

En su gira por Europa, el Presidente Vázquez, en diálogo con la prensa expresó la necesidad de incrementar los controles terrestres y marítimos para evitar el narcotráfico y la pesca clandestina. En su paso por Alemania Vázquez le planteó al Presidente alemán Horst Koehler la posibilidad de que su país colabore en dichos controles y expresó a la prensa *“Ya hemos recibido un buque importante, agradecemos esa donación y conversamos de la posibilidad de que una fragata que va a ser dada de baja en la Armada alemana, pudiera ir a Uruguay. Y también la posibilidad de un helicóptero para el control del territorio marítimo”*. En el mismo sentido, Vázquez declaró que estará concluida a la brevedad la adquisición de dos radares provenientes de España para incrementar los controles del espacio aéreo.  
(El País Sección NACIONAL 19/10/05)

### 21. Delito de Desaparición Forzada

El Senador oficialista Enrique Rubio (Vertiente Artiguista /Encuentro Progresista-Frente Amplio) prepara un proyecto de ley para incluir en el Código Penal la figura de desaparición forzada de personas como delito de lesa humanidad con carácter imprescriptible. El legislador señaló que el delito será *“considerado como continuado y permanente mientras no se establezca el paradero de la víctima”*. Rubio declaró a Búsqueda que cuando comenzó a evaluar las penas que podrían haber para los autores de este delito percibió que se podían *“conjuntar esfuerzos con un proyecto de ley que estudia la Cámara de Diputados que abarca la tortura, el homicidio político y la desaparición forzada”*. Rubio dijo que su iniciativa está en línea con la idea del Presidente Tabaré Vázquez de que en caso de que las excavaciones que se efectúan en unidades militares y en un predio particular ubicado cerca de Pando en busca de restos de desaparecidos durante la dictadura militar no arrojen resultados positivos, se abrirá la puerta para que ingresen denuncias penales basada en la Convención Interamericana sobre



Desaparición Forzada de Personas que Uruguay firmó en 1994 y que el Parlamento ratificó en 1995.

(Semnario Búsqueda Sección POLÍTICA 20/10/05)

## 22. Robo Contra Camioneta de Ricardo Arab

La República informa del robo y posterior incendio de una camioneta de una conocida empresa de seguridad privada, de la que sería socio el May. (R) Ricardo Arab, implicado en múltiples denuncias por violaciones a los DD.HH. y operaciones represivas ilegales en la década de los 70'. La policía investiga el hecho bajo la hipótesis de hurto común. La denuncia del robo fue presentada por una hermana del represor, quien se apersonó ante la seccional policial de su barrio como dueña de la camioneta y de la empresa de camiones. Un mes atrás, Arab aseguró haber sido objeto de amenazas contra su familia y presentó una denuncia policial. El origen de las presuntas amenazas nunca pudo ser descubierto. Tampoco pudo constatar la Justicia que las amenazas ya denunciadas hayan existido realmente.

(La República Sección POLÍTICA 20/10/05)

## 23. Tribunal penal apoyó el dictamen del Fiscal y puso fin al caso Gelman.

El Tribunal de Apelaciones de segundo turno ordenó el archivo del caso María Claudia García, nuera del poeta Argentino Juan Gelman. Unánimemente, los miembros del tribunal consideran que si el Fiscal de la causa considera que el delito caducó, el juez está obligado a cerrar el caso. El abogado de Gelman declaró a El País que presentará un recurso ante la Suprema Corte de Justicia. Según este matutino los magistrados declararon que *"en varias ocasiones el Fiscal opinó que caducó la pretensión punitiva del Estado y que la investigación carece de objeto, lo cual en el sistema procesal penal uruguayo, obliga a dar por finalizada la investigación"*. El caso Gelman había sido incluido en la Ley de Caducidad por el ex Presidente de la República, Jorge Batlle pero una vez que asumió el nuevo Presidente el caso fue excluido de la ley junto con el caso del Legislador Héctor Gutiérrez Ruiz, con lo cual el Estado recobraba, para esos casos su pretensión punitiva. El caso fue reabierto. En una primera instancia se asumió por la Justicia que el mismo se encontraba dentro del marco de la Ley de Caducidad pero en esta segunda instancia, el Tribunal de Apelaciones vuelve a ordenar el archivo de la causa. El Fiscal Moler, quien consideró válida la respuesta de Jorge Batlle, la cual el actual Presidente no le corresponde cambiar, aseguró que la ley es de amnistía *"y su aplicación al caso implica que extinguió el o los delitos que pudieran configurarse"*. *"No existe segunda instancia de los dictámenes Fiscales, el tribunal no puede obligar al Señor Fiscal a hacer lo que éste no quiere hacer"*, dijo el tribunal. Por su parte, el Juez Mirabal quien había dispuesto la reapertura del caso indicó que *"El Poder Judicial se convirtió en garante de la impunidad. La decisión de que un caso esté fuera de la ley de Caducidad es de un gobierno, es política y revocable"*. La Central Sindical (PIT-CNT) reprobó la sentencia, así como algunos legisladores oficialistas y organizaciones de Derechos Humanos. Por su parte, La República hace referencia a que la resolución *"dejará sin efecto la investigación de la desaparición forzada en Argentina, el traslado a Uruguay y la "ejecución sumaria" de María Claudia, así como la "sustracción y retención" de su bebé"*. Según asegura el matutino el juez Mirabal aduce que la ley *"no consagró una amnistía para los reatos que relaciona, sino que instauró un procedimiento sui generis que confirió al Poder Ejecutivo la potestad de autorizar o no - caso a caso - la iniciación del proceso judicial"*. El Observador destaca que, en conversación con el abogado de Gelman, éste declaró que *"el único competente para determinar si un caso integra la Ley de Caducidad es el Poder Ejecutivo, y precisamente éste es el que ha dicho que no la integra, por lo que se equivoca el tribunal al igual que el Fiscal lo hizo antes"*. *"No es un Fiscal el que determina si un caso está incluido en la Ley de Caducidad, sino el Poder Ejecutivo"*.

(La República Sección POLÍTICA 20/10/05 El Observador Sección URUGUAY 20/10/05 El País Sección NACIONAL 20/10/05)

## 24. Ven a FF.AA como "culpables".

Según una encuesta realizada por Equipos/Mori el 64% de la población cree que los militares dieron información falsa al gobierno. El Director del área de Opinión Pública de Equipos/Mori, Ignacio Zuasnabar, expresó que existen *"visiones críticas de cómo están actuando los militares, pero el gobierno también tiene niveles relativamente bajos en el encare de este tema"* y agregó que *"la población ya encontró al culpable"* y aseguró que esto perjudica la imagen de las Fuerzas Armadas. Zuasnabar aseguró que la imagen del Presidente puede verse afectada

por el tratamiento que se está dando al tema desaparecidos pero *“la cosa cambia si el Presidente decide redoblar la apuesta e intentar enjuiciar a alguno (de los militares)”*.  
(El Observador Sección URUGUAY 20/10/05)

## 25. Ejército precisó que contenido de página web era de 1999.

El matutino La República comenta la respuesta al pedido de informes realizada por el Partido Nacional acerca del contenido de la página web de Ejército en donde se reivindica la lucha antisubversiva. Lo más destacado es que contrariamente a las versiones que habían trascendido de que los contenidos databan de 1992, el Comandante en Jefe del Ejército, Angel Bertolotti, asegura que *“el contenido al cual hace referencia la nota periodística (diario El País) fue publicado en el año 1999”* (...) *“el reponsable de la página es el señor Comandante en Jefe del Ejército Nacional”*. El Ministerio de Defensa Nacional agrega que es una publicación oficial que está en estos momentos siendo actualizada.

(La República Sección POLÍTICA 20/10/05)

## 26. Análisis: Suspicias por Filtración de Informaciones

El periodista Iván Kirichenko analiza esta semana los sucesos ocurridos en la interna del Ejército. En su opinión: *“La filtración de datos sobre actividades de Inteligencia militar a varios medios de prensa durante la última semana enrareció una ya complicada interna del Ejército y desconcertó a varios altos oficiales y al propio Cte. en Jefe, Tte. Gral. Ángel Bértolotti, quien se manifestó “perplejo” por la situación”*. En referencia al episodio de investigación sobre la chacra del Gral. (R) Villar, señala que *“Días atrás, los mandos de la fuerza de tierra tomaron nota de una serie de datos que proporcionó un cabo retirado, principalmente vinculados a la cuestión de los desaparecidos durante la dictadura militar (1973-1984). El procedimiento fue considerado “usual” por fuentes castrenses que consultó Búsqueda. Entre una serie de datos, el militar aseguró que en una chacra en Canelones se producían reuniones en las cuales se tramaba el asesinato del Presidente Tabaré Vázquez”*. *“Si bien los mandos atribuyeron una baja confiabilidad al informante, decidieron chequear sus afirmaciones. El Comando del Ejército ordenó entonces al Departamento II (Inteligencia) del Estado Mayor, que recabara datos básicos sobre la chacra, a efectos de determinar si existía mérito para efectuar un operativo de inteligencia. La orden fue impartida directamente al Jefe del Departamento II, Cnel. Hugo de los Reyes, y no fue comunicada al Jefe del Estado Mayor, General Dardo Grossi. El miércoles 12, De los Reyes informó a Bértolotti que la chacra era propiedad del General (R) Raúl Villar, y de inmediato el Jefe del Ejército canceló las averiguaciones, aseguraron las fuentes consultadas por Búsqueda. Ese mismo día, Bertolotti llamó por teléfono a Villar, le relató la situación... El diálogo fue breve y sin rispideces. Sin embargo, el jueves 13 ambos se encontraron personalmente y mantuvieron una conversación a solas durante un evento. En esa oportunidad, Villar se manifestó molesto por la situación, ya que según sus propias informaciones, el Comando sabía que él era dueño de la chacra antes de iniciar averiguaciones”*. Añade Kirichenko que la situación a la interna del Ejército se enrareció debido a constantes filtraciones de información incompleta a la prensa, interna que en su opinión *“ya estaba complicada en virtud de una conjunción de situaciones: ascensos, destinos, y la forma en el Comandante lleva adelante la relación de su fuerza con el gobierno de izquierda, particularmente en la cuestión de los desaparecidos. Los informantes militares comentaron a Búsqueda que lo ocurrido en los últimos días, principalmente la filtración de algunos datos a medios de prensa, provocó “desconcierto” y agudizó la “desconfianza” entre varios altos Oficiales del Ejército”*.

(Semanaario Búsqueda Sección POLÍTICA 20/10/05)

## 27. Análisis: Otro Sainete de Inteligencia

El periodista Sergio Israel analiza esta semana el episodio generado a la interna del Ejército por la investigación iniciada sobre la propiedad del Gral. (R) Raúl Villar, enmarcándolo en la problemática más general de la revisión sobre violaciones de DD.HH., el problema del presupuesto de Defensa y la renovación de generales prevista para Febrero próximo. Así señala que *“A partir de una primera versión difundida el sábado 15 por El Observador se fueron conociendo más detalles de una trama que tiene aún muchos aspectos interesadamente en la sombra. De las versiones que dieron el propio Bertolotti y otras fuentes militares y civiles se puede concluir que existieron, al menos, muchas desprolijidades, cuando no una mala apreciación de la realidad en la resolución del asunto”*. Luego de repasar las contradicciones y puntos débiles de las declaraciones del Tte. Gral. Bertolotti en referencia a los hechos hasta

ahora conocidos, argumenta que *“Sólo alguien muy ingenuo puede pensar que no existe relación entre la noticia de la vigilancia sobre Villar, el gesto de Córdoba y la situación creada en torno a la investigación sobre las violaciones a los Derechos Humanos en dictadura. La “noticia” del posible atentado al exponente más notorio de la línea de búsqueda de los desaparecidos y de la aplicación restrictiva de la Ley de Caducidad, y al militar que debe ejecutarla, sumada al “espionaje” a uno de los opositores a esa política, se produce en uno de los momentos de mayor tensión entre un sector de las FFAA y el gobierno. Un aliciente de esta tensión son los cinco cargos de Generales en disputa”*. Más adelante agrega, *“Vázquez y Bertolotti en el corto plazo se enfrentan a serios problemas. En el caso del militar, las resistencias provienen tanto de los sectores de su fuerza más comprometidos con la dictadura, especialmente los retirados que se juegan ir a la cárcel, como de quienes se ubicaron hasta ahora en una zona más neutra sin sentirse herederos de los crímenes ajenos...Bertolotti intenta terminar su año de gestión (pasa a retiro obligatorio en febrero) contando entre sus éxitos haber dado cumplimiento a la resistida orden de revisión del pasado y concretado la apertura de los cuarteles a civiles para la búsqueda de los desaparecidos, un paso que ni siquiera el más audaz de los ex Comandantes, Daniel García, que habló de pedir perdón y fue expulsado de los clubes sociales por ello, pudo o pensó llevar adelante”*. Mientras que *“Para el Presidente, la designación de los nuevos siete Oficiales Superiores se presenta como una excelente oportunidad para influir en las Fuerzas. Una de las propuestas que tiene a estudio el gobierno consiste en designar un quinteto que tenga vínculos profesionales y buena relación para que pueda actuar como equipo en el generalato. Otro punto crítico es la designación del nuevo Comandante en Jefe. Vázquez tendrá que optar entre seguir con el criterio de la derecha o privilegiar a algunos de los candidatos que considere más afín a la política que quiera aplicar en el Ejército”*. Un poco más adelante señala el personalismo con que el Presidente Vázquez parece estar manejando el tema militar, sin apoyarse en los consejos de la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio, hasta hace poco presidida por el Gral. (R) Víctor Licandro, *“considerado un duro”*, ni tampoco en el equipo de la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti y su Subsecretario Dr. José Bayardi. Luego el periodista cita al Cap. (r) frenteamplista Edison Arrarte, quien señaló en una emisora radial que *“Quien asesora al Presidente en estos temas peca de ingenuidad y demuestra no entender las pautas militares de obediencia”*. Finalmente, Israel señala que *“Así las cosas, todo indica que para lograr una buena inserción de las Fuerzas Armadas en la sociedad antes será necesario profundizar el proceso de sinceramiento y depuración de las mismas, además de una definición precisa sobre la política de defensa de la izquierda”*.

(Semana Brecha Sección POLÍTICA 21/10/05)

## 28. Análisis: Eludiendo la Impunidad

El periodista Walter Pernas analiza esta semana los pasos que el gobierno pretende dar para facilitar el avance de las investigaciones judiciales en torno al tema de los detenidos desaparecidos. Señala que *“El gobierno tiene ganas de terminar con la impunidad. Por ello impulsará una ley que declare como delitos permanentes e imprescriptibles los casos de detenidos-desaparecidos durante la dictadura. Con la aprobación de la norma se busca superar el escollo que presenta la Ley de Caducidad para perseguir y castigar a los violadores a los Derechos Humanos”*. *“El Presidente de la Vertiente Artiguista, (Senador Enrique Rubio) señaló que el proyecto de ley para la creación de la figura de desaparición forzada puede ser la puerta de entrada para que los represores del período de facto sean encarcelados. Pero “si no es por esa vía, será por otra” iniciativa parlamentaria, aseveró el legislador”*. *“Si bien las conversaciones por este asunto se mantienen desde hace algunas semanas, la clausura del expediente judicial por la desaparición de María Claudia García de Gelman hizo entender al gobierno que, a priori, el único camino “de fondo” para resolver los casos de impunidad es el parlamentario, dijeron a BRECHA fuentes del Poder Ejecutivo”*. Más adelante señala que *“Los hechos demuestran que sólo con voluntad política no alcanza para que los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos sean individualizados y castigados penalmente. Esa intención muere ante la presencia de una Ley de Caducidad que, como un barco a la deriva, puede varar en cualquier orilla. Si el timón lo toma una Fiscal como Mirtha Guianze, hay posibilidades de que los criminales sean enjuiciados, pero si el que está en el puente de mando es un magistrado como Enrique Moller, el naufragio de la pretensión punitiva es y será un hecho”*. También indica como elemento de presión hacia el gobierno las gestiones iniciadas por IELSUR ante la Comisión Interamericana de DDHH de la OEA, que decidió recientemente enviar una misión de observadores a Uruguay.

(Semanario Brecha Sección POLÍTICA 21/10/05)

## 29. Opinión de Rubén Olivera acerca de la tortura.

Rubén Olivera refiere en su artículo a los apremios físicos y la tortura, y realiza una crónica de cómo ésta es entendida como una herramienta funcional a su labor por parte de algunos miembros de las FF.AA. La tortura ha sido comúnmente utilizada por los militares como medio de búsqueda de información, castigo e incluso intimidación colectiva. El Gral. Iván Paulós, refiere a que la misma *“forma parte de todas las guerras”*. En 1991 el Gral. Hugo Medina aceptó en entrevista que había dado la orden de “apremiar” a detenidos, y que no lo consideraba un error. En 1972 Juan María Bordaberry expresó: *“Defiendo el rigor y la exigencia del interrogatorio”*. En 1976, su sucesor como dictador civil, Aparicio Méndez, también aceptaría que *“para conseguir información a veces no hay más remedio que emplear un poco la fuerza”*, y agregó que *“los hombres de bien no hablan de DD. HH.”* El C/A Hugo Márquez, en 1986, insinuó que había sido necesario *“apretar un poco para que el individuo cante”*. Olivera comenta que en 1996 el C/N Jorge Tróccoli escribió un libro donde dice que torturar *“(…) es parte de la naturaleza humana”*. Para Olivera, Tróccoli defiende la tortura desde lo que Pilar Calveiro llama postura *“técnico-aséptica”*, o sea realizada sin odio, profesionalmente. En 2004 el Gral. (R) Óscar Pereira fue expulsado del Centro y del Círculo Militar por escribir que *“los contundentes argumentos que se acumularon en el tiempo me convencieron de que las injustificables aberraciones fueron cometidas por unos pocos delincuentes y sádicos desenfrenados, al margen de la mayoría que seguramente las condenaba tanto como yo”*. Sin embargo, las FF.AA. insisten en que todo lo hecho se procesó dentro de la cadena de mando y que, por tanto, *“van a defender a los miembros de la familia militar”*. Refiriendo a un incidente en el que a comienzos de 2005 el Gral. Paulós acusó a los periodistas de terroristas, Olivera presume que *“mientras le decía a la joven y persistente entrevistadora: “señorita... en todas las guerras se tortura”, se podría sospechar que la miraba añorando los tiempos felices donde ya la tendría encapuchada”*. En 1997, ante la desclasificación de dos manuales de tortura de la CIA, un portavoz aclaró que EEUU ya no aprobaba esos métodos, lo cual se pone en entredicho con la reciente historia de Irak y Guantánamo. De todas formas, la razón dada fue meramente operativa: *“El uso de la fuerza es una mala técnica, que da resultados en los cuales no se puede confiar, ya que puede dañar la recolección posterior de información e inducir a la fuente a decir lo que cree que el interrogador quiere escuchar”*.

(Semanario Brecha Sección CONTRATAPA 21/10/05)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra, Alejandro Ramírez, Mario Latorre, Sandra Perdomo y Reinaldo Alonso, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: [www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

**En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))**

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en [www.observatorioconosur.com.ar](http://www.observatorioconosur.com.ar) así como en las páginas web de los centros universitarios:

[www.fcs.edu.uy](http://www.fcs.edu.uy) (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)

